



XIII CURSO-TALLER OPS/OMS-CIESS LEGISLACIÓN DE SALUD: LA REGULACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN SALUD

México, D.F., México, del 4 al 8 de septiembre de 2006

FUNDAMENTACIÓN

La regulación de la práctica profesional en salud se ve en la actualidad influenciada por una serie de factores, entre los que destacan la reforma sectorial, el entorno internacional (globalización, integración, migración de profesionales), las transformaciones en las modalidades de atención y el fortalecimiento de los individuos en el ejercicio de sus derechos en salud. En el sector público, la reforma sectorial ha influenciado las formas de contratación con una fuerte inclinación hacia la flexibilización y precarización del empleo, así como la desregulación de algunas actividades. La inserción del sector privado, tanto desde el enfoque de la práctica profesional como en términos de los nuevos mecanismos de financiamiento y aseguramiento de la salud, ha generado la necesidad de revisar la normativa sobre el ejercicio profesional con el fin de asegurar la calidad y la ética en la toma de decisiones que afectan a los pacientes. Se suma a esto la necesidad de establecer mecanismos jurídicos para proteger a las personas en relación con las asimetrías de conocimiento y garantizarles el derecho a recibir información para tomar decisiones válidas sobre opciones de tratamiento.

El entorno internacional influencia la práctica de las profesiones de salud al crear la necesidad de homologar títulos, facilitar el movimiento de profesionales y también en este caso, fortalecer las garantías de calidad de las prestaciones. Las transformaciones en las modalidades de atención llevan a la regulación de nuevas prácticas en la atención de la salud, de las nuevas profesiones de salud, y a revisar los estatutos de las profesiones tradicionales. La revitalización de los individuos como *sujetos de salud* involucra la capacidad de reclamar derechos y ejercer acciones reivindicatorias en torno al *acto médico*, generando espacios potencialmente conflictivos entre los profesionales de salud y los usuarios de servicios, en lugar de visiones compartidas hacia el logro de los objetivos del sistema de salud: disminuir las brechas en el acceso, garantizar la calidad y la humanización del trato.

La mencionada situación crea la necesidad de reconocer el carácter de la salud como un bien de interés público y la consiguiente responsabilidad del Estado en la formulación de políticas públicas de regulación que permitan equilibrar los intereses de los diferentes grupos interesados.

En consideración a lo anterior la Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) a través del Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud y el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS),

diseñaron el *XIII Curso-Taller OPS/OMS-CIESS Legislación de Salud: La regulación de la práctica profesional en salud*.

Se promovió así una instancia educativa específica en la que se propuso aportar un escenario de intercambio de experiencias y elementos para la construcción del conocimiento en torno la regulación de la práctica profesional en salud atendiendo a la multiplicidad de factores que la influyen.

PROPÓSITOS

- Actualizar los conocimientos sobre la regulación de los recursos humanos en salud de cara a actores, escenarios y derechos.
- Crear un espacio de análisis del derecho comparado sobre práctica profesional en salud.
- Analizar comparativamente los escenarios regulatorios en términos de la competitividad de actores y niveles.

OBJETIVOS

- Investigar los mecanismos para mejorar la efectividad de regulación en un universo complejo de actores y niveles.
- Construir parámetros para guiar futuros procesos regulatorios sobre práctica profesional como parte de la rectoría de los ministerios y secretarías de salud.
- Analizar las sinergias regulatorias entre ministerios de salud e instituciones de seguridad social en términos de la construcción de mecanismos para el fortalecimiento de los sistemas de salud desde el enfoque de los recursos humanos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Analizar la capacidad de los marcos regulatorios vigentes para reflejar los cambios producidos en la formación y ejercicio profesional.

ORIENTACIONES

- Análisis interdisciplinario
- Revisión de la normativa vigente
- Estudios de casos inter-países
- Formulación prospectiva

CONTENIDO TEMÁTICO

- Evolución del proceso regulatorio de la práctica profesional en salud en términos del ejercicio de la función redistributiva estatal.
- Fortalecimiento de mecanismos regulatorios para la defensa de los derechos de las personas en relación con el acceso a la atención de la salud.
- Revisión y análisis de experiencias en la implementación de diversos mecanismos para el fortalecimiento de la función regulatoria en el ámbito de las profesiones de y su correlativo impacto sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud.

METODOLOGIA EDUCATIVA

Se utilizarán básicamente técnicas participativas como talleres, mesas redondas, discusiones en grupo y estudios de casos. Las exposiciones temáticas, las conferencias con preguntas y los estudios de casos, tendrán como característica las aportaciones de los participantes.

DIRIGIDO A:

- Funcionarios a nivel directivo de las instituciones de seguridad social y de los ministerios de salud, superintendencias, agencias regulatorias y consejos nacionales.
- Asesores jurídicos de los ministerios de salud y de las instituciones de seguridad social.
- Profesionales de las instituciones académicas dedicadas al estudio de la regulación internacional en salud y seguridad social, egresados de cursos precedentes de legislación de salud, miembros de la Red Interamericana de Legislación de Salud, especialistas y promotores de derechos humanos.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Profesionales en Derecho, Medicina, Sociología, Administración, Economía, Ciencia Política u otras vinculadas con los objetivos del Curso-Taller.
- Experiencia mínima de 3 años en el cargo.
- Información actualizada sobre Legislación de Salud y de marcos regulatorios internacionales

DIRECTORIO

Fernando Flores
Presidente de la CISS

Gabriel Martínez González
Secretario General de la CISS

Luis José Martínez Villalba
Director del CIESS

Antonio Ruezga Barba
Coordinador General Académico

Mirta Roses Periago
Directora
OPS/OMS

Pedro Brito
Gerente
Área de Fortalecimiento de
Sistemas de Salud
OPS/OMS

COORDINACIÓN

Raquel Abrantes Pêgo
Coordinadora Académica
Políticas Interamericano de Estudios
de Seguridad Social (CIESS)
ciess@servidor.unam.mx

Alberto Aguilar Díaz Leal
Coordinador Administrativo
CIESS

Mónica Bolis
Unidad de Desarrollo de
y Sistemas de Salud
Área de Fortalecimiento
de Sistemas de Salud
OPS/OMS
bolismon@paho.org